

Los Dos Mundos

REVISTA DE CIENCIAS, ADMINISTRACION, BELLAS ARTES Y POLÍTICA

SE PUBLICA LOS DIAS 8, 18 Y 28 DE CADA MES

Año I

Madrid 18 de Marzo de 1883

Núm. 8

REDACCION Y ADMINISTRACION: RUIZ, 18

SUMARIO

Impresiones de la decena, por Juan Cervera Bachiller.—*Flaquezas de la Hacienda*, por P. Solís.—*El Domingo de Ramos*, por Romualdo A. Espino.—*La muerte de Jesús*, por Narciso Díaz de Escobar.—*Una protesta*, por Graciano Lopez y Gaena.—*En su muerte*, por R. Vega Armentero.—*La Cruz en el Gólgota*, por Sabas José Recerril, Presbítero.—*El siglo y la familia*, por Elena del Real.—*El hogar*, por J. de la Garza.—*Revista extranjera*, por Antonio Balbin de Unquera.—*Beauchamp*, traduccion de Juan Andrés Topete.—*Notas bibliográficas*, por A. Hidalgo de Mobellan.—*Espectáculos*, por Paraiso.—*Noticias varias*.

IMPRESIONES DE LA DECENA

¡Una decena sin grandes emociones políticas, parlamentarias, ni de otra clase alguna!

Merece ser señalada con piedra blanca en los accidentados fastos de nuestras vicisitudes contemporáneas.

Ni siquiera se ha descubierto una nueva secta de liquidadores sociales.

La prensa diaria continúa llenando sus columnas con noticias y detalles acerca de *La Mano negra*. Siguen las prisiones de afiliados y avanzan los procesos instruidos; pero la cuestion es complicada y las actuaciones cada dia más prolijas, y esto retrasará algun tiempo aún las vistas públicas de las causas en juicio oral, lo cual tiene aburridos á los que aguardan tenebrosas revelaciones é impresiones fuertes.

Dícese que muchos de los miembros de la asociacion andaluza se lamentan ahora de haberse dejado conquistar, y que hasta algunos han pedido á las autoridades que se les *desaliste*.

La Magdalena llora sus pasados extravíos.

Podrán ser sinceras sus lágrimas: no queremos dudarle.

Pero ¡*caveant cónsules!*

Hemos hablado del juicio oral y no debemos pasar la ocasion sin consignar que este nuevo procedimiento judicial, planteado con plausible buen sentido y espíritu liberal por el Gobierno del Sr. Sagasta, está dando excelentes resultados.

Las nuevas audiencias de lo criminal trabajan con un celo y una actividad superiores á todo encomio, imprimiendo á los procedimientos una rapidez tanto más sorprendente cuanto más acostumbrados estábamos en España á los antiguos interminables trámites que tenían empapelados,

segun la frase curialesca, á los presuntos reos y á los procesados inocentes años y años en casos muy repetidos.

Además, con la publicidad del juicio ha desaparecido el deplorable y ominoso misterio de las causas, para bien de los ciudadanos y esplendor de la administracion de justicia.

Bien puede asegurarse que esta reforma es una de las mayores conquistas que el espíritu moderno ha realizado en nuestro país.

Así se engrandecen las naciones y los poderes públicos.

Hemos dicho al principio de esta crónica que no hemos tenido emociones en la última decena, y nos equivocamos en cierto modo.

La perturbacion atmosférica de que hablábamos en la revista anterior ha producido dolorosos efectos. A la nieve, general hasta en los climas más templados de la Península, ha sucedido un fuerte descenso en la temperatura, y como inmediata consecuencia han venido los hielos, terribles esta vez, asoladores, que han abrasado flores y gérmenes en árboles, viñedos y plantas, causando hondo estrago en las futuras cosechas y llevando la desolacion y el espanto al ánimo de los atribulados y agobiados labradores. Los frutos tempranos de las regiones meridionales, los viñedos de Jerez y Cataluña y las plantaciones azucareras de Granada y Málaga han quedado casi destruidos, sin que hayan dejado de sufrir también mucho los campos en otras comarcas.

¡Hermosa perspectiva de año! Si así empieza, medrado año van á tener los contribuyentes.

El señor ministro de Hacienda ha leído á las Córtes el proyecto de presupuestos generales del Estado para 1883-84.

Lo cual no deja de constituir otra emocion para los contribuyentes, que seguramente no han de ver con mucha satisfaccion que en ellos se ha tenido que consignar cerca del 40 por 100 de los ingresos para pago de la deuda pública.

Las cifras totales que el presupuesto ordinario arroja son estas:

	Pesetas.
Pesupuesto de gastos.....	801.640.398
Pesupuesto de ingresos permanentes.....	802.376.886
<i>Sobrante calculado.....</i>	<i>736.488</i>

En el presupuesto extraordinario aparece otro sobrante de pesetas 6.603.654.

De manera que el Sr. Pelayo Cuesta presenta unos presupuestos, no sólo nivelados, sino con un sobrante de alguna consideracion.

Ojalá que los cálculos del distinguido economista no resulten fallidos; pero estamos acostumbrados á sufrir tantos desencantos y tan amargas decepciones en esta materia, que ni nos halagan ni ménos nos entusiasman esas cifras.

Como en su dia habremos de tratar más ámpliamente de tan importante asunto, excusamos por ahora prematuros comentarios.

El Congreso sigue discutiendo en variedad de tonos el proyecto de ley sobre introduccion de primeras materias: son tan encontradas las opiniones de los señores diputados y tan numerosas las enmiendas presentadas, que tememos fundadamente no podrá llegar á ser ley en la presente legislatura. La misma mayoría está dividida en esta cuestion, que el Gobierno ha tenido la habilidad de declarar libre: se lava las manos; ya se conoce que estamos en Semana Santa.

En el Senado se ha discutido bastante la ley de colonias agrícolas y fomento de la poblacion rural, interviniendo en los debates personas tan ilustradas como los Sres. Galdo, Moreno Benítez, Graells, vizconde de Campo-Grande, García (D. Diego), Page, conde de Torres-Cabrera, ministro de Fomento, Suarez Inclan, Barzanallana y otros. En breve pasará al Congreso para su discusion y aprobacion.

Las dos proposiciones presentadas en puja, relativas á la incompatibilidad del cargo de diputado con el desempeño de destinos públicos ó de sociedades ó empresas, percepcion de cesantías, etc., de que en la crónica anterior hubimos de ocuparnos, han sufrido el triste fin que les augurábamos: ni una ni otra han sido tomadas en consideracion por el Congreso.

¡Puede el baile continuar!...

Varios representantes del país se han empeñado en averiguar si las próximas elecciones municipales se harán por el actual censo electoral ó por la fórmula del sufragio iniciada en las

pasadas elecciones provinciales: el Gobierno ha contestado por boca del señor ministro de la Gobernación que no piensa hasta otra fecha alterar el sistema planteado por los conservadores.

Un aplazamiento más y algunas ilusiones menos.

El señor ministro de Fomento proyecta establecer una reforma tan importante como es poner los institutos de segunda enseñanza bajo la dependencia directa del Estado, conforme el profesorado del ramo viene solicitando con insistencia: la morosidad de algunas diputaciones en el pago de las atenciones de la enseñanza y de los haberes de los catedráticos ha sido la causa generadora de este laudable proyecto.

* * *

Los notables de la izquierda monárquica han celebrado una reunión para acordar que la jefatura suprema del partido esté á cargo de un directorio compuesto de cinco personas, habiendo sido elegidos para constituirlo los Sres. Lopez Dominguez, Montero Rios, Moret, Becerra y Balaguer.

Por cierto que opinan muchas gentes que los *leaders* de la izquierda gastan en elecciones y nimiedades demasiado tiempo, que quizá harían bien en consagrar á más altas y útiles empresas.

Sic vos non vobis...

podríamos decirles con el ilustre vate mantuano.

JUAN CERVERA BACHILLER.

FLAQUEZAS DE LA HACIENDA

El concepto del presupuesto general del Estado es el punto remitido para este artículo del anterior.

No hay positivamente elocuencia más avasalladora que la de los números en esta clase de trabajos.

Por lo mismo, ántes de exponer cierto orden de consideraciones, convendrá estampar en un breve cuadro el gradual desarrollo que entre nosotros ha tomado el presupuesto, y la manera poco seria de computar los créditos y las obligaciones á él afectas.

Hélo aquí en cifras redondas:

AÑOS	INGRESOS PRESUPUESTOS <i>Pesetas</i>	DÉFICIT <i>Pesetas</i>
1850	287 millones.	69 millones.
1851	322 —	43 —
1852	327 —	52 —
1853	358 —	56 —
1854	368 —	61 —
1855	392 —	75 —
1856	368 —	93 —
1857	452 —	114 —
1858	443 —	104 —
1859	448 —	145 —
1860	449 —	168 —
1861	484 —	185 —
1862-63	508 —	162 —
1863-64	525 —	107 —
1864-65	533 —	98 —
1865-66	546 —	81 —
1866-67	548 —	103 —
1867-68	642 —	79 —
1868-69	646 —	92 —
1869-70	539 —	83 —
1870-71	536 —	102 —
1871-72	536 —	113 —
1872-73	536 —	95 —
1873-74	536 —	132 —
1874-75	708 —	99 —
1875-76	708 —	102 —
1876-77	673 —	47 —
1877-78	736 —	60 —
1878-79	752 —	74 —
1879-80	752 —	92 —
1880-81	791 —	106 —

Es de advertir que no se ha comprendido en las anteriores cantidades el importe de los presupuestos extraordinarios que en diferentes épo-

cas se han autorizado, ya para obras públicas, ya para atenciones de guerra, ni el presupuesto especial de bienes nacionales, ni los créditos suplementarios que los Gobiernos todos suelen decretar para salir de los apuros en que los coloca el miedo á no declarar sin ambages la verdadera situación de la Hacienda, y el pueril afán de ocultar ó de achicar la cuantía de las obligaciones que al fin y postre es imprescindible cubrir.

Existe una cuestión previa en la obra de los presupuestos; pero que no ha de dilucidarse en algún tiempo, y por lo mismo no se abordará ahora. Es la que se refiere á la preferencia que debe darse á un presupuesto sobre otro para que sirva de norma en la confección del general. Los pareceres de hombres eminentes en administración y en política difieren de un modo radical en esta materia, y mientras unos aspiran á que los gastos se subordinen á los ingresos, como parece lógico, otros encuentran mejor, más cómodo y más práctico el sistema opuesto, que es el que tiene establecido la administración.

Y es el caso, que estadistas de encontradas escuelas y de partidos distintos suelen coincidir en la idea de que en manera alguna procede votar los gastos sin que ántes se conformen y atemperen á lo que permita la capacidad tributaria del país.

Cuando el Sr. Moyano, en una de las últimas legislaturas en que hizo uso de la palabra para impugnar el presupuesto, se expresó en ese sentido, hubieron de reputarse sus opiniones como excéntricas y antigubernamentales; y sin embargo, ahora mismo un insigne economista, ex-ministro de Hacienda francés, el nieto del gran J. B. Say, acaba de sostener calurosamente, y con la fuerza de su clara inteligencia, que en vista del peligroso sesgo que toma la gestión financiera en la nación vecina y del incremento que van adquiriendo los servicios que costea ó protege el Estado, y que determinaron el enorme desnivel del presupuesto en el año anterior, se hacía urgente é imprescindible estudiar y fijar primero el límite racional y justo de las cargas públicas, para medir luego hasta dónde podrá llegarse en el capítulo de gastos.

No es este, sin embargo, como queda indicado, el aspecto genérico bajo el que más puede en los actuales momentos interesar el estudio de nuestro presupuesto, porque, si bien se mira, es harto ocasionado prescindir del movimiento industrial de la época y arrancar al Estado el papel que las circunstancias, y quizá más que nada la ausencia de una eficaz iniciativa privada y de un saludable espíritu de asociación, le obligan á representar en ciertos países, empezando por el nuestro, de suyo indolente.

Bravo Murillo, que escaló el poder enarbolando la bandera de las economías, no tardó en declarar desde el banco azul, para desencanto de los crédulos, que no era posible pagar á la antigua y vivir á la moderna.

Y á decir verdad, lo que verdaderamente quebranta las fuerzas de los pueblos y abate el ánimo de las clases laboriosas, no es el presupuesto un poco más ó menos alto, y por lo que de sí arroja, sino los privilegios y exenciones; la irritante desigualdad con que se reparten las cargas; lo que se gasta espléndidamente sobre los créditos legislativos que sólo por causas muy imprevistas debieran forzarse; el embuste de la deuda flotante, que no significando otra cosa que anticipo de fondos reintegrables por cuenta de los productos del presupuesto y durante su ejercicio, se convierte en deuda definitiva y consolidada del Tesoro; y finalmente, el destino que no pocas veces llevan los ingresos por las mistificaciones que hace la contabilidad y el trastrueque de capítulos y artículos.

Una mano, que no debe ser negra, se entretiene con rara constancia en mandar artísticas notas á la prensa oficiosa denunciando las alzas, mes por mes, de todos y cada uno de los ramos: nadie, de seguro, habrá leído jamás que las contribuciones, rentas é impuestos se hallasen en baja; sería insólito que tal sucediese. Sin embargo, esas alegrías y esos porfiados aumentos que la Hacienda reporta, al decir de los que para justificar su celo y sus esfuerzos y ahuyentar responsabilidades redactan las notas y las deslizan en los periódicos, que no disponen de los elementos necesarios de comprobación, se convierten en duelos y quebrantos al término del año ó del ejercicio, porque entónces se descubre la maraña y asoma la cabeza el crecido *déficit* que se ha ido formando á pesar de los decantados aumentos y de las alzas constantes en la recaudación.

Extraña, ciertamente, que la Intervención general no procure evitar estos ridículos alardes contrastando los datos de las dependencias provinciales ántes de darlos por buenos, pues en el método de las parificaciones y de las consignaciones cabe no poca malicia. ¿Quién se pára á desatar legajos y buscar los estados ó las cuentas del año que pasó á mejor vida? Esto supone un trabajo algo penoso, y es más holgado aceptar y poner el sello de la conformidad á todo.

Aún no registra la historia el primer parte de la derrota de un general, suscrito por él mismo. En las batallas, ya se sabe, todas las pérdidas son para el enemigo. A lo sumo, algún soldado contuso en las filas de los leales.

Temiendo padecer algún sensible error en el cuadro trazado, dejó de apreciarse el *déficit* de los años 1881-82 y 1882-83. En esta clase de trabajos es expuesto partir de datos ó cálculos que no tengan bastante autoridad, y así se ha preferido aguardar otra coyuntura para herir el asunto, estando como están en vías de ser leídos á las Córtes los presupuestos del año próximo con los resultados de los anteriores.

Lo más digno de censura es que en varias de las Memorias que preceden á los presupuestos, reseñando la situación de la Hacienda y del Tesoro y balance de los ejercicios anteriores, se prometía solemnemente cancelar los débitos, en su mayor parte originados del *déficit* anual, que no alcanza á enjugar tampoco nunca la deuda flotante, fijada nada menos que en la cuarta parte del total de los presupuestos, siempre que se votasen los recursos propuestos, que solían reducirse al uso del crédito bajo uno ú otro disfraz y á la emisión de signos fiduciarios. Tristes decepciones era lo que se recogía de tan seductoras ofertas. El *déficit* retoñaba, porque no podía menos, al año siguiente, y así se iba de una en otra etapa hasta que la pesadez de la deuda exigía nueva operación para salir de los apuros que ahogaban al Tesoro.

En Abril de 1877, sin ir más lejos, la deuda del Tesoro ascendía, no obstante haberse liquidado pocos años ántes con recursos análogos (al menos así consta), á la suma de 540 millones de pesetas, y si bien quedaba todavía un saldo de 58 por efecto de la emisión de obligaciones del Banco y Tesoro, se llega al presupuesto inmediato, 1877-78, y reaparece un *déficit* de 60 millones de pesetas, que siguió en creciente progresión, según se infiere del cuadro preinserto.

El presupuesto, como su nombre indica, no siempre puede encerrar tipos reguladores fijos y cálculos tan matemáticos, especialmente en los ingresos, que en casos determinados permitan hermanarse con la realidad. No obstante, la experiencia, el tacto, las condiciones mismas de la administración, bastan y sobran para guardar

EL DOMINGO DE RAMOS

Hoy principia la Iglesia católica la conmemoracion de esa preciosa página de la historia que se llama *La Pasion de Cristo*: página á la vez de gloria y de baldon, de tormentos y de esperanzas, de amor y de furores, en que se enlazan de un modo prodigioso y natural á un tiempo, el cielo y la tierra, la fé y la razon, Dios y el hombre: página sublime que escribieron al par la redencion y el pecado, aquella con lágrimas y éste con sangre, y que permanece indeleble, clara, viva, no ya en el corazon de la Iglesia, sino en la conciencia de la humanidad: página magnífica que en vano intentó borrar la incredulidad, y romper la herejía, y manchar la impiedad durante diez y nueve siglos, y que lee, y repasa, y estudia, y medita el género humano sin agotar el inmenso contenido de verdad y de belleza, de sentimentalismo y de sabiduría, de consuelos y de santidad que encierra en su profundo seno: página, en fin, en que se inspira el arte, y se funda la ciencia, y se cimenta la virtud hace 1883 años, y que sirve de ideal al artista, y de criterio al sabio, y de pauta al héroe, á despecho de la soberbia impotente, y del excecpticismo irritado, y del materialismo grosero, y del naturalismo estrecho y orgulloso.

Redimida la inteligencia humana de las nieblas del error por la palabra divina, faltaba redimir el corazon por el amor de Dios: lo primero lo habia hecho Jesucristo con el aliento de su predicacion; lo segundo debia hacerlo con la sangre de sus venas. La obra estaba hecha y faltaba ponerle el augusto sello de su divinidad: no hay sello más indeleble que el que graba el último suspiro, lanzado entre un mar de amor y otro mar de sangre: la cabeza estaba convencida, quedaba que persuadir al corazon. Jesucristo habia anunciado que su doctrina era divina, y para dar al mundo la demostracion murió por ella; habia dicho á los hombres que venia á darles la libertad, y se dejó clavar en una cruz; les habia anunciado que habia un cielo, y se dejó matar en la tierra; les habia ofrecido una gloria, y espiró bajo el peso de una afrenta.

Dios crea una humanidad, y el hombre la corrompe; Dios manda un regenerador, y el hombre lo mata. Aquí se enlazan el cielo y la tierra de un modo *prodigioso*, pero *natural*: lo incomprendible se une con lo vulgar. El cielo se ha empeñado en envolvernos en sublimes misterios, y el hombre se ha propuesto descifrarlos haciéndolos pedazos: cosa que no se entiende, se rompe. La creacion es una estatua de inmundo barro sobre un bellissimo pedestal de oro y pedrerías: el hombre no merece á la naturaleza; mucho menos merece á Dios: la redencion es un alma albina nadando en un piélago de luz: la razon humana no resiste la ciencia divina; tampoco resiste á Cristo. El hombre niega la creacion y rechaza la redencion; esto es natural: si admitiera aquel arcano sería humilde, y si respondiera á este misterio sería bueno. Frente á frente del cielo no pueden estar la humildad de la razón ni la bondad de la conciencia: el hombre, pues, ha aceptado su papel y lo desempeña con escrupulosidad y constancia. Despues de haber negado á Jehová y de haber dado muerte á Jesucristo, ha llenado el mundo de mártires, ha sembrado por todas partes la desolacion y las ruinas, ha encendido hogueras para quemar al sabio, ha levantado cárceles para aprisionar al genio, ha alzado patibulos para castigar al héroe, ha erigido cátedras para herir las conciencias, ha fabricado armas para destruir los pueblos, ha blandido la calumnia para aniquilar famas, ha inventado sistemas para conmover las sociedades,

ha forjado teorías para perturbar las familias, ha fomentado pasiones para envenenarse á sí mismo. ¿Qué más? ¿Hay algo más que hacer? ¿No es perfecta la obra? Despues de haber crucificado á Cristo, ¿habremos de extrañar la suerte de Sócrates, de los Gracos, de Stilicon, de Galileo, de Colon, de Cervántes?...

Yo he leído siempre los libros santos con suma ansiedad y con religiosidad, ya para estudiar esos grandes movimientos de la historia, ya para admirar esas obras sublimes de amor y de poesia. La curiosidad y el arte me han guiado, la admiracion y el consuelo han sido el fruto. He visto en la letra algo más que la palabra del filósofo y la inspiracion del poeta; como un soplo de ultratumba ha venido á acariciar mi frente, y como una gota de celestial rocío ha refrescado mi corazon enardecido. He visto á un pueblo grosero, voluble, supersticioso y bárbaro, terco hasta el fanatismo y ciego hasta la ingratitud, frente á frente de un sér extraño, débil en la apariencia, omnipotente en su espíritu; inferior á cualquiera de aquellas tiránicas é hinchadas autoridades de los reyezuelos de la época, y superior, muy superior á toda sabiduría y á toda virtud humana. He visto en medio de aquel poema de amor en que el apostolado cuenta sus hechos mezclados con los accidentes del terrible drama que hoy se inaugura en nuestra memoria, á la voluntad divina, cumpliéndose serena é inflexible á través del torbellino desatentado de las pasiones humanas; el decreto del Eterno realizándose de un modo tremendo por entre el desórden de esas pasiones, y las vacilaciones de una fe tan ciega como vária, y á la accion del cielo, en fin, cumpliéndose en medio de la confusion y del aturdimiento de la sabiduría terrestre.

Y me ha parecido tan clara esta intervencion de lo sobrenatural en lo humano, que apenas entiendo cómo un espíritu imparcial y sano no se ha dejado invadir por esta misma conviccion que en mi conciencia tiene tan seguras raíces. A través de las bellezas sublimes de los Evangelios, que el corazon no puede cansarse de gozar, hay para el pensamiento racional tales verdades de moral y de religion, tales reglas de deber, tales principios de conducta y de vida, que claramente y sin violentos esfuerzos de una fe ciega se viene á creer que han sido inspiradas por el cielo con el admirable y amoroso propósito de mantener á la humanidad ligada con su Hacedor. Ciencia magnífica, revelacion sorprendente, sabiduría bienhechora, que vienen á expresar entre los hombres la providencia y gobierno de un Dios bueno y cariñoso, y á darles los medios de que la vida en el mundo sea digna de una hermosa eternidad en el cielo. Dón precioso y fortalecedor que la humanidad recibe con palmas de alegría y ramos de paz, y cuya aparicion celebra con himnos de júbilo y cánticos de gloria, en breve ¡ay! convertidos en aspecto de furor y gritos de condenacion y de amenazas! ¡Muestra tristísima de la debilidad humana, frente á frente de la bondad divina! ¡estigma vergonzoso de nuestra limitacion, más clara y más deplorable cuando se destaca sobre el fondo de la verdad y del amor infinitos! ¿Es que la razon humana no puede con el peso del dogma sublime? ¿Es que ha perdido la robustez con que en los primeros tiempos amaba á Dios, esperaba en su justicia y creia en sus promesas? ¿O es que el corazon, henchido de ingratitud y de soberbia, se derrama sobre la conciencia, apaga su lumbre, tuerece su credulidad, enciende la hoguera de la pasion que nos devora y aguija á la voluntad al desacato, sacrificando al egoismo de secta ó partido, de placer ó de interés los fueros de la verdad, los encantos de la dicha y las leyes de la moral?

aproximadamente las sumas susceptibles de recaudacion en cada ramo.

No hay, pues, que confiar mucho en la desaparicion de los males que se apuntan ínterin no se transforme nuestro estado económico-administrativo, que tiene cabeza de gigante y cuerpo y extremidades enanas.

Un solo rasgo, porque este artículo se va alargando demasiado, demostrará la razon de lo que se afirma.

Los haberes personales, los sueldos, para hablar más llanamente, del inmenso número de empleados que dependen del ministerio de Hacienda ascienden á 17 millones de pesetas, repartidos en esta forma: seis para los gastos de la administracion superior y once para todos los de la administracion provincial, sin contar cerca de cuatro millones que se incluyen en los artículos 24 al 30 con la denominacion de gastos generales comunes á la administracion central y provincial, y que corresponden en más de las tres cuartas partes á la primera.

Ahora bien: el sentido comun alcanza sin esfuerzos que es un gravísimo vicio orgánico semejante desproporcion, y un absurdo inexplicable que consume sólo la administracion superior de Hacienda más de una mitad, más del 50 por 100, de todos los créditos concedidos para el personal de ese departamento, que sostiene cuarenta y nueve delegaciones con sus varias oficinas en las capitales de provincia, las depositarias de partido, cerca de ochocientas subalternas de rentas y más de doscientas administraciones de aduanas.

La organizacion personal de Hacienda tiene puntos de contacto con la de Guerra, de quien se dice que, á pesar de los esfuerzos que se hacen con el fin de disminuir el estado mayor, existen generales para mandar numerosos ejércitos.

Hacienda tiene una secretaría no escasa, una inspeccion general robusta, y nada menos que diez direcciones superiores, de las cuales, sin perturbar los servicios, pudieran desaparecer cuatro, refundiéndolas en otros centros y pasando á formar secciones de los mismos.

Es forzoso empezar algunos trabajos de prudente descentralizacion y llevar la vida y la actividad administrativa á donde más falta hace.

Las direcciones de la Deuda, de Propiedades, de la Caja de Depósitos y de Impuestos son á las que se alude.

La primera, por ejemplo, costaba en el período de mayor movimiento, 1872-73, la cantidad de 622.500 pesetas, y hoy, con la unificacion, con los servicios trasferidos al Banco de España, se eleva á 643.250.

Las comisiones de París y Lóndres no excedían entónces de 117.500 pesetas: hoy no bajan de 253.750. Fenómenos que tienen fácil explicacion, saliéndose del terreno de la conveniencia y del interés público.

Ante estas cifras, ante las indicaciones que las acompañan, no cabe argumentacion posible.

No se crea, porque se señalen estas demasías, que haya intencion alguna de atentar á la seguridad, ya que no pueda llamarse, como en otras naciones mejor regidas, propiedad de los empleos; en manera alguna: ántes de acometer cierta clase de reformas debe empezarse por garantizar al funcionario su puesto y aún mejorar su mísera situacion: todo esto es compatible, y todo puede hacerse, partiendo de esta regla, para llegar al grado de descentralizacion conveniente, ya que la Hacienda ha extendido sus brazos y creado mayores necesidades y servicios en las localidades.

P. SOLIS.